

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 066-2016-ADM100-N

**A** : Señor Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE** : Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**ASUNTO** : Estandarización de los servidores marca IBM Power 730

**REF.** : Informe No. 040-2016-GTI220-N

**FECHA** : 04 de marzo de 2016

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 040-2016-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para el servicio de mantenimiento y soporte técnico de los servidores marca IBM Power 730.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 3 servidores Power 730, de la marca IBM, ubicados en la Oficina Principal y Centro Externo de Respaldo, los mismos que soportan el software Swift en las transacciones financieras.

Se señala asimismo que se requiere contratar el servicio de mantenimiento y soporte técnico para los indicados servidores a fin de contar con la revisión preventiva y periódica de los mismos para reducir riesgos de fallas en cualquiera de sus componentes.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de servidores de la marca IBM, modelo Power 730, es decir, que se trata de bienes preexistentes, que el mantenimiento y soporte técnico requerido es de carácter complementario e imprescindible para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico de los servidores IBM Power 730 de la marca IBM.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**INFORME N° 040-2016-GTI220-N**

**ASUNTO** : Estandarización de la Marca IBM para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de los Servidores IBM Power 730

**REF.** :

---

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Miguel Tejada Malaspina

Luis Díaz Vargas

Rogger Valdez Barrientos

**3. CARGOS:**

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información

Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma

Especialista en Operaciones y Plataforma

**4. FECHA:**

2016-01-15

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

El BCRP cuenta actualmente con tres servidores de la marca IBM modelo Power 730 (correspondiente al fabricante IBM), ubicados en las sedes de la Oficina Principal (OP) y en el Centro Externo de Respaldo (CER).

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

El servicio requerido es el de mantenimiento y soporte técnico de los servidores referidos, incluido el sistema operativo instalado en ellos.

Por ser estos servidores los que soportan, el software de SWIFT permite el uso de aplicaciones críticas del Banco, como transacciones financieras internacionales. Este servicio debe estar a cargo de especialistas certificados por el fabricante IBM (International Business

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Machines Corporation), y con la posibilidad de escalamiento de eventuales problemas hasta este mismo fabricante.

## 7. USO O APLICACIÓN:

El servicio de mantenimiento y soporte técnico incluirá la revisión preventiva y periódica de los servidores para reducir riesgos de fallas en cualquiera de sus componentes. De producirse alguna falla en alguno de estos componentes o en el sistema operativo, el proveedor deberá solucionar el problema según lo establecido en las bases y con la garantía del fabricante.

## 8. JUSTIFICACIÓN:

Dado el equipamiento que cuenta el BCRP,

En cumplimiento de la Directiva Nro. 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP posee el equipamiento consistente de tres servidores de la marca IBM, que contiene el software de SWIFT con aplicaciones críticas de uso de varias Gerencias del Banco.

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.**

El servicio de mantenimiento y soporte técnico es complementario al equipamiento de los tres servidores que posee el Banco para el software SWIFT ya implementado en estos servidores y es imprescindible para garantizar la continuidad operativa de los servicios que se ejecutan en los servidores.

## 9. CONCLUSIONES:

## **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

El servicio de soporte y mantenimiento de los servidores con el software de SWIFT debe estar a cargo de especialistas certificados por el fabricante IBM, y con la posibilidad de escalamiento de eventuales problemas hasta este mismo fabricante.

Se solicita se apruebe la estandarización de la marca **IBM**, del fabricante IBM (International Business Machines Corporation), para el proceso de contratación del servicio de Soporte y Mantenimiento de los tres servidores IBM Power 730 con el software de SWIFT.

Atentamente,

**Departamento de Operaciones y Plataforma**

**02 de marzo de 2016**

cc. **Javier Ricardo Gutiérrez González**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Luis Enrique Díaz Vargas  
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma  
Departamento de Operaciones y Plataforma

Rogger David Valdez Barrios  
Especialista en Operaciones y Plataforma  
Departamento de Operaciones y Plataforma

Felipe Ernesto Roel Montellanos  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR:

Miguel Ángel Tejada Malaspina  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información